

**SOLICITUD DE CARNÉ DE CAZADOR**

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y apellidos:		DNI, NIF o equivalente:
Domicilio (calle, número, piso):		
Municipio:	Provincia:	Código postal:
Teléfono:		Correo electrónico:
DATOS DEL REPRESENTANTE		
Nombre y apellidos:		DNI, NIF o equivalente:
Dirección (calle, número, piso):		Municipio:
Provincia:	Código postal:	Teléfono:
MOTIVO DE LA SOLICITUD		
<input type="checkbox"/> Primera expedición. <input type="checkbox"/> Renovación. <input type="checkbox"/> Duplicado.		
<b>Información Licencias: <a href="mailto:licencias.cazaypesca@juntaex.es">licencias.cazaypesca@juntaex.es</a></b>		
SOLICITUD, DECLARACIÓN Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS		
<p>La persona abajo firmante <b>declara</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, que reúne todos los requisitos exigidos para efectuarla y <b>SOLICITA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DEL CAZADOR</b>.</p> <p>Se le informa que los datos facilitados en la presente solicitud correspondiente a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en concordancia con la actividad de tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamiento de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).</p> <p><b>Responsable del tratamiento de sus datos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable Junta de Extremadura: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.</li> <li>- Dirección: Av. Luis Ramallo s/n, 06800, Mérida (Badajoz)</li> <li>- Correo electrónico: <a href="mailto:cazaypesca@juntaex.es">cazaypesca@juntaex.es</a> - Teléfono: 924002865</li> <li>- Datos de contacto del delegado de protección de datos: <a href="mailto:dpd@juntaex.es">dpd@juntaex.es</a>.</li> </ul> <p><b>Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:</b></p> <p>Serán tratados con las siguientes finalidades: Tramitar y resolver las solicitudes de autorizaciones, licencias o tarjetas para la realización de sus específicas actividades (carné de cazador).</p> <p><b>Legitimación para el tratamiento de sus datos:</b></p> <p>La base legal del tratamiento es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RGPD 6.1.e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del Tratamiento.</li> <li>- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li> <li>- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</li> </ul>		

**Tiempo que se van a mantener sus datos personales:**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:**

Podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

**Transferencias internacionales de datos:**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

**Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o por terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de las mismas.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantenerlos actualizados.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**EL/LA SOLICITANTE**

Fdo.: \_\_\_\_\_

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

**Este impreso se podrá emplear tanto para solicitar la primera expedición del carné de cazador como para solicitar la renovación o un duplicado.**

### **Datos del solicitante.**

Deberán especificarse los datos de la persona que solicita el carné de cazador. Se ruega indiquen un teléfono de contacto.

### **Datos del representante.**

Este apartado se rellenará en los casos en los que se actúe a través de representante.

La representación deberá acreditarse en la forma prevista en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- Poder notarial,
- documento privado autorizado por fedatario público, o
- mediante apoderamiento apud acta por comparecencia personal o electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el registro electrónico de apoderamientos.

La representación legal del menor de edad se acreditará mediante copia del libro de familia, cuando se trate de los padres, o mediante la resolución judicial de nombramiento de tutor.

### **Motivo de la solicitud.**

Deberá marcarse la casilla correspondiente según se solicite primera expedición, renovación o duplicado del carné de cazador.

### **Documentación que debe aportarse con la solicitud.**

- a) **Resguardo de abono de la tasa.** Ejemplar para la Administración del modelo 050, código: 12021-5.
- b) **Acreditación de la representación.** Cuando sea necesario.

### **Lugar de presentación.**

La solicitud deberá dirigirse al Negociado de Licencias: Avda Luis Ramallo, s/n 06800 Mérida (Badajoz) o al apartado de correos 254 de Mérida. Tfnos.: 924 008 410 / 924 008 416 / 924 008 412 / 924 008 414 / 924 008 415.

Los ciudadanos pueden acceder a la información administrativa y de interés general a través del portal del ciudadano: <http://ciudadano.gobex.es> y en la página web de la Consejería competente en materia de caza: [extremambiente.juntaex.es](http://extremambiente.juntaex.es).